



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Posada		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Díaz		NOMBRES Carlos Andres	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1143350591		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1143350591		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 05 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Transversal 52 #21-86 Casa Bosque PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO 6694884 EMAIL carlosposadad@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	08	2018	283650
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2022	283650
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2015	283650

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	04	Año	2024	Día	09	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO OPS			DEPENDENCIA APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA					DIRECCIÓN AVENIDA 0 0 null PEDRO DE HEREDRIA - LOAMADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2024	Día	26	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA			DEPENDENCIA COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2024	Día	14	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPS- CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE APOYO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 null DEL ARSENAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	07	Mes	12	Año	2023	Día	26	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA				DEPENDENCIA COMISIONES				DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 DEL ARSENAL - CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	12	Año	2023	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA				DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO TURBACO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	24	Mes	08	Año	2023	Día	23	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA				DEPENDENCIA COBRO COACTIVO				DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	26	Mes	06	Año	2023	Día	25	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO				DEPENDENCIA COMISIONES				DIRECCIÓN CALLE 24 1081 10 Del Arsenal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO TURBACO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	29	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA COBRO COACTIVO				DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	03	Año	2023	Día	16	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA JURICA					DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	02	Año	2023	Día	02	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE APOYO					DIRECCIÓN - Centro Calle del Arsenal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA					DIRECCIÓN - Barrio Amberes Avenida Pedro de Heredia #39-288				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	10	Año	2022	Día	17	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	16	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	29	Mes	10	Año	2021	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA						DIRECCIÓN - Centro Calle del Arsenal			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	21	Mes	09	Año	2021	Día	20	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	31	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	09	Mes	03	Año	2021	Día	08	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	05	Mes	03	Año	2021	Día	04	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	10	Año	2020	Día	04	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Carretera Cartagena Turbaco Km 3 Sector el Cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	07	Año	2020	Día	08	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO						DIRECCIÓN Pie de la popa Coliseo Chico de Hierro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6567702		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	10	Año	2018	Día	24	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Pie de la Popa, Cra.30 No.18A-253					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	02	Año	2017	Día	14	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
				Día:		Mes:		Año:		Día:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena de Indias, 01 abril 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.350.591

POSADA DIAZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos A. Posada Diaz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1991

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

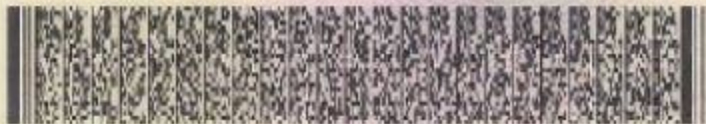
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAY-2009 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES





La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Salesiano
"San Pedro Claver"
Cartagena de Indias

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según
Resolución No. 0164 del 28 de Diciembre de 2000.

Confiere a

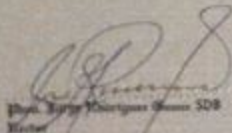
Carlos Andrés Posada Díaz

Identificado con C.C. No. 1.143350.591 Expedida en Cartagena

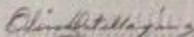
El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- del Colegio.


Jorge Enrique Gómez SDB
Rector




Edwin Botella
Secretario

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 013 de 1984)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 09 Folio No. 41 Diploma No. 104

Dado en Cartagena de Indias, a 27 de Noviembre del año 2009

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carlos Andres Posada Díaz

C.C No. 1.143.350.591 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.


El Rector


El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
16 de Diciembre del 2016

Registro 51065 Folio 214 Libro de Registro 026


Jefe de Admisiones y Registro


En la ciudad de **Cartagena**
02 de **Diciembre** del 2016
Acta 0921 Folio 0254 Libro 4

C.T. 154092

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

CC N° 1.143.350.591 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de CARTAGENA
10 de Junio de 2022
Acta 434, Folio 434, Libro 2

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
10 de Junio de 2022
Registro 1125, Folio 225, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro (E)

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

CC N° 1.143.350.591 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de CARTAGENA
7 de diciembre de 2023
Acta 160, Folio 160, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
7 de diciembre de 2023
Registro 1850, Folio 370, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

CARLOS ANDRES

APELLIDOS:

POSADA DIAZ

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL

LIBRE CARTAGENA

02/12/2016

BOLIVAR

CEDULA

FECHA DE EXPEDICION

TARJETA N°

1143350591

28/12/2016

283650



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 529410

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1143350591**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	283650	28/12/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **1** días del mes de **abril** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381 7200

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con número de documento **1143350591** y tarjeta profesional No. **283650**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 01 DE ABRIL DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45317ce0b498ef2440de75015d1240b5898c1cdb0f0eabef088e9aa65531ccf5**

Documento generado en 01/04/2025 08:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.143.350.591**, de Cartagena de Indias, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1525 de 15/02/2017

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en la gestión de cobro coactivo.
2. Brindar apoyo en la supervisión de los procesos de cobro coactivo asignados, según las políticas y criterios establecidos.
3. Proyectar contestación de excepciones, recursos y nulidades de los procesos asignados.
4. Apoyar en las diligencias de secuestro y remate.
5. Apoyar en las inspecciones en el predio objeto de trámite.
6. Establecer plan de visitas, acercamientos y citaciones al contribuyente.
7. Establecer la acción a seguir en el proceso dependiendo del resultado jurídico de la actuación inmediatamente anterior.
8. Atender, tramitar y resolver las peticiones y solicitudes de los contribuyentes en el tema de su competencia.

FECHA DE INICIO: 15/02/2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 14/08/2017

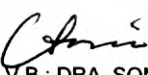
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)

**EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU
CULMINACIÓN:**(SI)

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO)

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 27 días del mes de enero del año 2021.


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.


V.B.: DRA. SONIA OSORIO VESGA
CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA (E)

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 569788	
--	---	--

**EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591-2, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 956** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y control del Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Octubre de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$300,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: a) Apoyar en la revisión de los documentos soportes y emitir concepto jurídico para el Reconocimiento Deportivo, b) Apoyar al Coordinador del Area en la orientación a los interesados sobre los requisitos necesarios para el ingreso de clubes al sistema nacional del deporte de conformidad con la legislación deportiva vigente, c) Apoyo en la orientación a las ligas deportivas para el reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes Nacional, d) Realizar el proceso de sistematización de datos del área deportiva relacionado con deportistas, clubes y ligas, e) Apoyar en la revisión de Informes de Ejecución y Financieros de los apoyos económicos entregados a los Organismos Deportivos, para su liquidación, f) Consolidar y mantener debidamente actualizada la información sobre reconocimientos deportivos, personería jurídica, periodo de directivos y afiliados de clubes y ligas, con relación al Decreto 1228/1995; Resolución 231/2011 y 00547/2010 de Coldeporte Nacional, g) Presentar los informes que sean solicitados por el Director de Fomento Deportivo y Recreativo y los que de acuerdo a los reglamentos deben realizarse, h) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, i) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, j) Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140** de fecha Un (1) de Febrero de 2019, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios PROFESIONALES de Apoyo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y control del Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER; con fecha de inicio Un (1) de Febrero de 2019, fecha de finalización Treinta y un (31) de Octubre de 2019, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION: NIT: 800232726-6

Dirección: Pie de la popa Carrera 30 No 18 A 253

Horario de Atención al Público: Lunes a jueves de 8 am a 12 am y de 2 pm a 6 pm - Viernes de 8 am a 12 am y de 2 pm a 5 pm

Teléfono: Teléfonos 6567702-6567708

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=569788>

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 569788	
--	---	--

**EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades: a) Apoyar en la revisión de los documentos soportes y emitir concepto jurídico para el Reconocimiento Deportivo, b) Apoyar al Coordinador del Area en la orientación a los interesados sobre los requisitos necesarios para el ingreso de clubes al sistema nacional del deporte de conformidad con la legislación deportiva vigente, c) Apoyo en la orientación a las ligas deportivas para el reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes Nacional, d) Realizar el proceso de sistematización de datos del área deportiva relacionado con deportistas, clubes y ligas, e) Apoyar en la revisión de Informes de Ejecucion y Financieros de los apoyos economicos entregados a los Organismos Deportivos, para su liquidacion, f) Consolidar y mantener debidamente actualizada la información sobre reconocimientos deportivos, personería jurídica, periodo de directivos y afiliados de clubes y ligas, con relacion al Decreto 1228/1995; Resolucion 231/2011 y 00547/2010 de Coldeporte Nacional, g) Presentar los informes que sean solicitados por el Director de Fomento Deportivo y Recreativo y los que de acuerdo a los reglamentos deben realizarse, h) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, i) Asistir a las reuniones programadas en el cumplimiento del objeto del contrato, j) Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (10) días del mes de agosto de 2022.

OLGA LUCIA NIEVES OYOLA
JEFE DE TALENTO HUMANO

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION: NIT: 800232726-6

Dirección: Pie de la popa Carrera 30 No 18 A 253

Horario de Atención al Público: Lunes a jueves de 8 am a 12 am y de 2 pm a 6 pm - Viernes de 8 am a 12 am y de 2 pm a 5 pm

Teléfono: Teléfonos 6567702-6567708

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=569788>

Cartagena D.T. y C.

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE
CARTAGENA.**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Entidad se constató que el señor **CARLOS ANDRÉS POSADA DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.350.591 de Cartagena (Bolívar), ha prestado sus servicios profesionales como Abogado en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias: de acuerdo a los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación así:

N° Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Estado
048-2020	09 de julio de 2020.	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	\$8.800.000.00	Cuatro (4) meses	ARCHIVO DE JURIDICA
040-2021	05 de marzo de 2021	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	\$12.000.000	Cuatro (4) meses	ARCHIVO DE JURIDICA
135-2021	31 de agosto de 2021	Prestación de servicios profesionales dirigidos al apoyo, asesoría, y acompañamiento legal y jurídico en los procesos y procedimientos de auditoria que practique la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.	\$6.600.000	Tres (3) meses	ARCHIVO JURDICA

Para constancia, la presente certificación se firma a los catorce (14) días del mes de enero de 2022, a solicitud del interesado.



LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Distrital de Cartagena.



 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1923** de fecha Veinte (20) de Octubre de 2020, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Veinte (20) de Octubre de 2020, fecha de finalización Cuatro (4) de Diciembre de 2020, por el término de un (1) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Realizar actividades de trabajo mediante el uso de las tecnologías (TIC-Teletrabajo) cuando el supervisor del contrato lo indique y promover el autocuidado en casa y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad expedida por el Gobierno nacional y la Gobernación de Bolívar. 8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a su objeto contractual.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 471** de fecha Nueve (9) de Marzo de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Nueve (9) de Marzo de 2021, fecha de finalización Ocho (8) de Septiembre de 2021, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Realizar actividades de trabajo mediante el uso de las tecnologías (TIC-Teletrabajo) cuando el supervisor del contrato lo indique y promover el autocuidado en casa y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad expedida por el Gobierno nacional y la Gobernación de Bolívar.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2408** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda Departamental; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2021, fecha de finalización Veinte (20) de Diciembre de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0653** de fecha Diecisiete (17) de Enero de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernación de bolívar ; con fecha de inicio Diecisiete (17) de Enero de 2022, fecha de finalización Dieciseis (16) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3509** de fecha Tres (3) de Octubre de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernación de bolívar ; con fecha de inicio Tres (3) de Octubre de 2022, fecha de finalización Diecisiete (17) de Diciembre de 2022, por el término de dos (2) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,400,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto.3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4.Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda.5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen.6 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7.Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1913** de fecha Veintinueve (29) de Marzo de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar ; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Marzo de 2023, fecha de finalización Veintiocho (28) de Julio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3706** de fecha Veinticuatro (24) de Agosto de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la oficina de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar ; con fecha de inicio Veinticuatro (24) de Agosto de 2023, fecha de finalización Veintitres (23) de Diciembre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 2. Diseñar y Proponer soluciones y servicios dirigidos a mejorar la recuperación de las obligaciones en mora por todo concepto. 3. Gestionar la constitución de garantías de cumplimiento de las facilidades de pago, incluido el embargo preventivo. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de Hacienda. 5. Llevar un registro de las actividades encomendadas por la Oficina de Cobro Coactivo que le competen. 6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el jefe de la oficina de cobro coactivo. 7. Proyectar las respuestas a las solicitudes que sean presentadas ante la Oficina de cobro coactivo de la secretaria de hacienda. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (29) días del mes de diciembre de 2023.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 680238	
---	--	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**



WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO
DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=680238>

 CONCEJO DE CARTAGENA	Concejo Distrital de Cartagena CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 748989	
--	--	---

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143350591-2, ha prestado sus servicios a Concejo Distrital de Cartagena.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 350** de fecha Veintinueve (29) de Octubre de 2021, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA. ; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Octubre de 2021, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2021, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **(\$4,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: a) Asesorar a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio de los proyectos de Acuerdo que la mesa Directiva o las Comisiones requieran para el respectivo trámite Administrativo, b) Proyectar, sustanciar las respuestas de los derechos de petición, quejas reclamos y demás requerimientos que se interpongan ante el Concejo Distrital. C) Asesorar al jefe de la dependencia en todos los conceptos a los cuales sea requerido. d) Asesorar en las respuestas a los requerimientos realizados por los organismos de control (procuraduría, fiscalía, contraloría) e) Apoyar y contribuir y participar en las acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de la misión del Concejo Distrital.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 061-2023** de fecha Tres (3) de Febrero de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal DAVID CABALLERO RODRIGUEZ; con fecha de inicio Tres (3) de Febrero de 2023, fecha de finalización Dos (2) de Mayo de 2023, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban

Concejo Distrital de Cartagena: 88888

Dirección: Calle del Arsenal

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:

Cartagena-Bolívar

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=748989>



Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 748989



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 432** de fecha Veintiseis (26) de Junio de 2023, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA ; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Junio de 2023, fecha de finalización Veinticinco (25) de Octubre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) asesorar y apoyar a las comisiones en el trámite de proyectos de acuerdo, proposiciones que se radiquen; 2) asesorar y apoyar a los Presidentes de las Comisiones, Mesa Directiva y demás concejales en los asuntos propios de su competencia y tramitar las solicitudes que se realicen, C) Asesorar y apoyar en las respuestas a las peticiones que se radiquen en las comisiones; d) Apoyar y ser enlace con la Oficina de Protocolo y Comunicaciones para la revisión de comunicaciones y notas oficiales de las comisiones; e) Las demás que le sean asignadas por el supervisor f) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado su supervisor.

Concejo Distrital de Cartagena: 88888

Dirección: Calle del Arsenal

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:

Cartagena-Bolívar

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=748989>

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 625-2023** de fecha Siete (7) de Diciembre de 2023, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA ; con fecha de inicio Siete (7) de Diciembre de 2023, fecha de finalización Veintiseis (26) de Diciembre de 2023, por el término de veinte (20) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) asesorar y apoyar a las comisiones en el trámite de proyectos de acuerdo, proposiciones que se radiquen; 2) asesorar y apoyar a los Presidentes de las Comisiones, Mesa Directiva y demás concejales en los asuntos propios de su competencia y tramitar las solicitudes que se realicen, C) Asesorar y apoyar en las respuestas a las peticiones que se radiquen en las comisiones; d) Apoyar y ser enlace con la Oficina de Protocolo y Comunicaciones para la revisión de comunicaciones y notas oficiales de las comisiones; e) Las demás que le sean asignadas por el supervisor f) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados

Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado su supervisor. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Concejo Distrital de Cartagena: 88888
Dirección: Calle del Arsenal
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:
Cartagena-Bolívar

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=748989>

 CONCEJO DE CARTAGENA	Concejo Distrital de Cartagena CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 748989	
--	--	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004** de fecha Quince (15) de Enero de 2024, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal DAVID CABALLERO RODRIGUEZ; con fecha de inicio Quince (15) de Enero de 2024, fecha de finalización Catorce (14) de Noviembre de 2024, por el término de diez (10) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

Concejo Distrital de Cartagena: 88888
Dirección: Calle del Arsenal
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:
Cartagena-Bolívar

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=748989>



Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 748989



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (31) días del mes de diciembre de 2024.

FARLEY INES TURIZO DIAZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Concejo Distrital de Cartagena: 88888

Dirección: Calle del Arsenal

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:

Cartagena-Bolívar

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=748989>

Personería Distrital de Cartagena de Indias



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: CARLOS ANDREZ POSADA DIAZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.143.350.591 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2022 A2024 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR. 4130202/ 2022	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como abogado por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías delegadas de la Entidad.	siguientes actividades: 1. Prestar sus servicios profesionales como abogado en las actividades pertinentes de la Personería delegada, para la ejecución de las actividades misionales y/o administrativas requeridas en la ejecución del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades señaladas como objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación de actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista, tales como, pero sin limitarse a: atención de usuarios, caracterizaciones, asesorías, revisión de documentos y procedimientos, etc., y de conformidad con las instrucciones que para lo pertinente reciba el contratista de su supervisor. 5. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad o fuera de ella, cuando le sea solicitada su asistencia y participación por parte de su supervisor. Otros	Octubre 19 del 2022	Diciembre 31 del 2022	\$6.083.333	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR. 4732001/202 3	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina asesora jurídica o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor. Otros	Marzo 17 del 2023	Noviembre 16 del 2023	\$24.000.000	Terminado

CTO.	CO1.PCCNTR. 5626046/202 3	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina asesora jurídica o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos Otros	Diciembre 01 del 2023	Diciembre 30 del 2023	\$3.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR. 6181702/202 4	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina asesora jurídica o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos Otros	Abril 09 del 2024	Noviembre 08 del 2024	\$21.000.000	Terminado

Nota: el contratista fue designado apoyar la oficina personería delegada para la promoción y protección de los derechos humanos y víctimas del conflicto armado - salud pública

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 18 días del mes noviembre de 2024, por solicitud del interesado.



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 12 de septiembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0121729-2024

Sr.,
CARLOS ANDRES POSADA DIAZ
Peticionario
Email: carlosposadad@hotmail.com
Cartagena de Indias D. T. y C.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- EXT-AMC-24-0115882

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Atendiendo a la delegación conferida, en virtud del Decreto No. 0533 de 09 de abril de 2024, artículo 9 -Delegación y desconcentración dentro de la actividad contractual, en numeral 26 que consagra: "*expedir las certificaciones de experiencia que le sean solicitadas con relación a la ejecución de los contratos o convenios relativos a los asuntos de su dependencia.*"

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Unidad Interna de Contratación de la Secretaría de Hacienda y SECOP II, se pudo constatar que **CARLOS ANDRES POSADA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143350591 de Cartagena., ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

1-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SHD-3021-2024 DEL 22/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL EN EL MARCO DEL ROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. ASESORAR EN TODAS SUS ETAPAS SOBRE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 2. ORIENTAR LA ACCIÓN A SEGUIR EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DEPENDIENDO DEL RESULTADO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR Y SEGUIR LAS DIRECTRICES DEL DISTRITO. 3. PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO COMPETENTE, LA CONTESTACIÓN DE EXCEPCIONES, RECURSOS, NULIDADES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE REQUERIMIENTO RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSPECCIONES, DILIGENCIAS DE SECUESTRO Y REMATE REALIZADAS A LOS PREDIOS EJECUTADOS DENTRO DE LA ACCIÓN DE COBRO. 5. EJECUTAR EL PLAN DE VISITAS, ACERCAMIENTOS Y CITACIONES AL CONTRIBUYENTE ESTABLECIDO POR EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO (COBRO COACTIVO), QUE PERMITAN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS. 6. ASESORAR SOBRE MECANISMOS QUE DEN CELERIDAD EN LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE COBRO COACTIVO. 7. CONTRIBUIR CON EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO (SISTEMAS), EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS NECESARIAS PARA LA ADECUADA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO. 8. PROYECTAR, TRAMITAR Y RESOLVER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES, LAS SOLICITUDES Y PETICIONES SOBRE LOS TEMAS REFERENTES A LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 9. ASESORAR DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LAS COMISIONES DE LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL Y EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS MISMOS. 10. RESPETAR Y APLICAR LOS PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA Y PROPENDER POR SU MEJORAMIENTO CONTINUO. 11. APOYAR EN LA ATENCIÓN AL USUARIO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE COBRO COACTIVO, SEGÚN SEA LA NECESIDAD. 12. LAS DEMAS ASIGNADAS POR SU SUPERVISOR EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.

FECHA DE INICIO: 27/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 26/09/2024
VALOR MENSUAL: \$5,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$30,000,000.00
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO



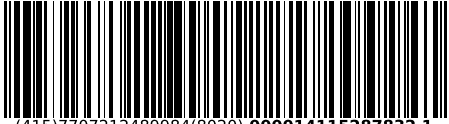
[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud de la interesada se firma en Cartagena de Indias el día (12) del mes de septiembre de 2024.


MARIA CAMILA SALAS SALAS
Secretaria de Hacienda Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Natalia Frieri- Asesor externo UIC- SHD
Revisó: Anyela Schotborgh - Asesor externo UIC- SHD

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141152878321			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115287832 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 3 5 0 5 9 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 3 5 0 5 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
31. Primer apellido POSADA		32. Segundo apellido DIAZ		33. Primer nombre CARLOS		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
41. Dirección principal BRR EL BOSQUE TV 52 21 86							
42. Correo electrónico carlosposadad@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 5 6 6 9 4 8 8 4		45. Teléfono 2 3 0 1 5 6 8 0 9 1 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 6		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código 2 4 2 1		52. Número establecimientos 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre POSADA DIAZ CARLOS ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE



1143350591

NOMBRES: CARLOS ANDRES

APELLIDOS: POSADA DIAZ



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

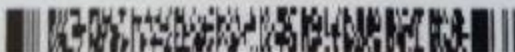
FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/02/2018

DISTRITO MILITAR: 014

DR. EDUARDO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que POSADA DIAZ CARLOS ANDRES identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1143350591 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1143350591
NOMBRES Y APELLIDOS:	POSADA DIAZ CARLOS ANDRES
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/03/2025
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	CARTAGENA / BOLIVAR

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 06/04/2025
Codigo de verificacion: AFAF202200001023508
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

-  Línea nacional: 018000111446
-  Correo: contacto@cajacopieps.com
-  www.cajacopieps.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES POSADA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.350.591**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Abril del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267726562



PIB

20:16:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES POSADA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143350591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

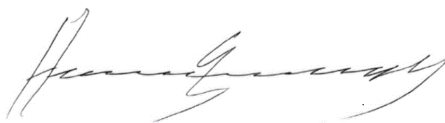
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 11:02:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143350591
Código de Verificación	1143350591250401110206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:47 AM horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1143350591
Apellidos y Nombres: POSADA DIAZ CARLOS ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2025 09:17:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143350591** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **113597700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:02 horas del 04/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143350591**,
Apellidos y Nombres **POSADA DIAZ CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, con NIT **800041539-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143350591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2025 03:52 PM



Código Verificación: **HB7MY2A1VT**

Válida hasta: **30/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Carlos Andres Posada Diaz

C.C 1.143.350.591

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de diciembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Código: 761263930000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA



Salud Ocupacional ERS
Nit.900-587-048-7

3013495434
6436742
Centro médico los Ejecutivos Calle. 31 N° 56-38 Ofic.(S-12)

PACIENTE: CARLOS ANDRES POSADA DIAZ IDENTIFICACION: 1143350591
SEXO: MASCULINO FECHA NAC: 20/05/1991 EDAD: 32 A
BARRIO: BOSQUE DIRECCION: TRV 52 # 21-86
TELEFONO: 3015680917 EMPRESA: INDEPENDIENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA: INDEPENDIENTE



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MED OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR FECHA ATENCION: 2023-06-26 17:50:09
ORDEN N°: FECHA SALIDA: 2023-06-26 17:55:25
CARGO: ABOGADO REALIZADO EN: CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado exámen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clinica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

ESTUDIOS REALIZADOS:

☐ ESPIROMETRIA ☐ VISIOMETRIA ☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA
☐ QUIMICA SANGUINEA ☐ OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

1.APTO	X
2.APTO CON RESTRINCCIONES	
3. APLAZADO	
4. NO APTO	

RESTRINCCIONES:

Recomendaciones:

☐ REASIGNACION DE TAREAS ☒ USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS ☐ REMISION A EPS/ARL
☐ DEJAR DE FUMAR ☒ SEGUIR CON EL TRATAMIENTO ☒ ACTIVIDAD FISICA
☐ CONTROL DE PESO ☐ REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL ☒ INGRESO SVE:

SVE: VISUAL , CONTROL DE PESO IMC 35

FIRMA:

232/50
Dr Reynaldo Vasquez Viana
Universidad de Cartagena
R M 232/90
Lic S O 0768 SSB

Cartagena De Indias D,T Y C Abril de 2025.

Doctora

YIRA TATIANA MORALES

Dirección Administrativa de Talento Humano

Alcaldía de Cartagena

Ciudad

REFERENCIA: **DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

Cordial saludo,

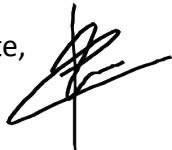
En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente ante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Por lo tanto, declaro:

- Que SI ☐ NO ☒ , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que SI ☐ NO ☒ , me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,



CARLOS ANDRES POSADA DIAZ

CC 1.143.350.591 de Cartagena

Ver Datos de la Entidad Estatal/ X

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307

80%

UTC-5 15:05:15
carlos andres pos...

BúsquedaMis procesosMenúIra

Buscar...

Escribir Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14005969 Ayuda

Editar datos resumenEditar datos completos

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad

Compradores

Proveedores

Nombre de la entidad

carlos andres posada diaz

Nombre abreviado

carlos andres posada diaz

Fecha de creación

18/01/2019 (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Pais de origen

COLOMBIA

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

1143350591

Tipo Entidad Estatal / Proveedor

Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección

bosque transversal 52 #21-86

Pais

COLOMBIA

Ciudad

Bolívar

Municipio

Cartagena

Código postal

13001

Teléfono de oficina

3015680917

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina

carlosposadad@hotmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II

carlosposadad@hotmail.com

Dirección	Estado	Pais	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web